



GOBIERNO  
DE SONORA

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN  
Y CULTURA



Enero 30, 2024  
Circular No. 009/2024

**C.C. Subsecretarios, Directores Generales, Directores de Área,  
Subdirectores, Jefes de Departamento y Responsables Administrativos  
Servicios Educativos del Estado de Sonora**

#### LINEAMIENTOS PARA EL PAGO DE BENEFICIARIOS 2024

Para efectos del pago correcto y oportuno de los trámites ingresados a la Dirección de Recursos Financieros se requiere cumplir con los siguientes lineamientos:

- A. Todo trámite deberá ingresarse al área de Fiscalización con la información bancaria vigente del beneficiario correspondiente.
- B. La información bancaria de los beneficiarios para efectos de realizar las transferencias deberá contener las siguientes características:

##### PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS:


- Nombre de la institución bancaria y Clabe interbancaria (18 dígitos)
- Correo electrónico del proveedor

##### APOYOS, CONGRESOS, REEMBOLSOS Y/O VIÁTICOS:

- Nombre de la institución bancaria, Clabe interbancaria (18 dígitos) o número de tarjeta de débito (16 dígitos), nombre completo del beneficiario y RFC/CURP.
- C. Para el caso de Nóminas de Apoyos, Congresos y/o cualquier otro trámite que sea ingresado con un listado de beneficiarios deberá entregarse adicionalmente la relación con la información de forma electrónica al correo: [tesoreria@sonora.edu.mx](mailto:tesoreria@sonora.edu.mx).
  - D. Los trámites que se requieran pagar mediante un convenio referenciado, pase a caja o cualquier otro documento que implique el uso de una referencia bancaria o línea de captura deberán ingresarse por la cantidad exacta marcada en dicha referencia.

Lo no previsto en este documento, así como la interpretación de éste se sujetará a lo que disponga la Dirección General de Administración y Finanzas.

Atentamente

  
**LIC. LIZBETH SABINA GONZÁLEZ BUSTAMANTE**  
Directora General de Administración y Finanzas

LSGB/PRC/JMS



Blvd. Luis Donaldo Colosio Poniente Final S/N, Col. Las Quintas, C.P. 83240.  
Teléfono: (662) 289 7600. Hermosillo, Sonora

SEC



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE SONORA  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
HERMOSILLO, SONORA